

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO
ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

COMISIÓN DE **DESARROLLO
ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y
LA MICROEMPRESA**

**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS
PERÍODO MAYO - DICIEMBRE 2021
ASAMBLEÍSTA DANIEL NOBOA AZIN**

ANTECEDENTE

Como parte de los requisitos para ser candidato a Asambleísta por la Provincia de Santa Elena mi plan de trabajo “Un nuevo comienzo” se enfocó en el eje laboral de crear más oportunidades, a fin de garantizar a los jóvenes una educación digna y accesible que los prepare para acceder a mejores oportunidades laborales, mediante la construcción de normas que los incentive a estudiar y que no caigan en el consumo de drogas o alcohol, en tal motivo en mi período de gestión y como presidente de la Comisión para el Desarrollo Económico Productivo y la Microempresa aprobamos la **Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica De Emprendimiento e Innovación para la Implementación Efectiva del Emprendimiento Juvenil**, cuyo propósito nace con la necesidad de realizar algunas reformas a la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, que permitan crear y regular lo relativo a la bolsa de emprendimientos; reformar las condiciones para acceder a la opción para presentar, como alternativa a los trabajos de titulación, planes de negocio o proyectos de emprendimiento; regular el registro y control de las plataformas de fondos colaborativos; y, fortalecer la promoción y fomento de la innovación y emprendimiento en los niveles de los gobiernos descentralizados.

Otro de los ejes de trabajo propuestos, es la protección pesquera, a fin de que los pesqueros artesanales de la provincia de Santa Elena y el país pueden trabajar en condiciones dignas y seguras, con este propósito apoyé a este sector presentando la propuesta legislativa denominada: **Proyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal y Ley Orgánica de Navegación, Gestión de la Seguridad y Protección Marítima y Fluvial para sancionar los delitos en los Espacios Acuáticos Nacionales**, que buscan brindar condiciones adecuadas para que puedan desarrollar sus actividades los pescadores artesanales frente a la permanente inseguridad y delincuencia a la que están expuestos durante sus jornadas de pesca. Este marco legal plantea la inclusión de una conducta penal en el artículo 189 del COIP, que sancione el robo que se comete en los espacios acuáticos nacionales, que incluyen aguas interiores, mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva y plataforma continental, a más de las playas de mar, las áreas intermareales, así como también los lagos y ríos navegables, en contra de los pescadores o personas que ocupan las embarcaciones como medio de transporte o sustento.

La segunda iniciativa que presente fue el **PROYECTO DE LEY REFORMATORIA A LA LEY DE COMPAÑÍAS PARA EL FOMENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS SOCIEDADES**, que busca continuar modernizando el

régimen societario ecuatoriano estableciendo, a través de varias reformas planteadas, un moderno marco de control y dirección de las sociedades mercantiles ecuatorianas, en beneficio de la dinamización del sector empresarial en su conjunto, promover la reactivación económica y la generación de empleo.

Por otro lado, también se enfoca en reformar la Ley Orgánica de Navegación, Gestión de la Seguridad y Protección Marítima y Fluvial, a fin de que se pueda ejercer el control de la seguridad del transporte marítimo y de los espacios acuáticos, salvaguardar la vida humana en el mar, seguridad de la navegación, control de la contaminación del ambiente marino y la prevención y neutralización de los actos ilícitos en los espacios acuáticos.

Finalmente, los incentivos al turismo de Santa Elena ha sido mi prioridad, con la finalidad de contar con una reactivación económica vital para la economía de la zona. En el marco de esta temática promovimos agendas territoriales y el tratamiento de los Proyectos de Ley de Reforma a la Ley de Turismo, mismos que se encuentra en discusión dentro de la agenda de actividades de la Comisión.

INFORME DE GESTIÓN MAYO - DICIEMBRE DE 2021

Como presidente de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, al ser de carácter especializada y permanente, se encuentra actualmente conformada por 9 asambleístas de distintas bancadas legislativas, en la búsqueda de fortalecer el diálogo y la democracia interna en la Función Legislativa.

En este orden de ideas, durante este año 2021 se trabajó acorde a una agenda programática, donde se recibió y mantuvo reuniones con las diferentes autoridades nacionales, provinciales y locales, entidades y organismos públicos y privados, gremios, organizaciones sociales, representantes de la ciudadanía y de la academia, con quienes se entablaron procesos de diálogo y coordinación, donde se facilitó su concentración para la discusión de las problemáticas de los diferentes sectores que aportan al desarrollo económico, productivo, el cuidado del planeta y la generación de empleo en el país, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social existentes entre la población y la Asamblea Nacional.

Por el carácter decisivo que representa para el presente y el futuro de nuestro país la transformación productiva, en el plan de trabajo trazado por la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa para este nuevo período legislativo 2021-2023, señalamos la necesidad de revisar la legislación nacional vigente y trabajar en nuevas iniciativas de ley que permitan simplificar los trámites y facilitar la iniciativa empresarial, comunitaria, del sector de la economía popular y solidaria.

Lo anterior, en virtud que es urgente transformar y fomentar el crecimiento del país de manera ordenada, planificada y con participación ciudadana. Es por eso, que desde la Asamblea Nacional, trabajamos en reformas a las leyes y en la generación de nuevas iniciativas legislativas que apoyen e impulsen a las MYPYMES, a los agricultores, emprendedores, a las mujeres y en especial a los jóvenes que luchan por sus sueños.

Toda vez, que las condiciones sociales y económicas del Ecuador ameritan una revisión de las leyes vigentes, para conocer su impacto en el ámbito nacional y a nivel local, al ser asambleístas que legislamos con interés nacional, pero con representación territorial, tenemos la predisposición y total apertura para perfeccionar y mejorar lo que se encuentra vigente, con el trabajo, el aporte de ideas y experiencias de todos los sectores y actores de la sociedad.

2. ACTIVIDADES.- GESTIÓN ENERO - DICIEMBRE 2021

En el periodo legislativo se trabajó en iniciativas legislativas encaminadas en tres (3) ejes específicos y fundamentales: La reactivación económica, el desarrollo productivo, social y sostenible, con transversalidad y enfoque de género, diversidad e inclusión (GDI), en cada uno de los proyectos de ley presentados, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y garantizar así, la reducción de las brechas que prevalecen en la actualidad en nuestra sociedad y el país.

Para cumplir con los objetivos trazados la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, se ha dado prioridad a los proyectos de ley que se venían trabajando desde

el período anterior y otros que ingresaron para su trámite y unificación para este nuevo período legislativo, luego de ser calificados por el Consejo de Administración Legislativa.

3.- PROYECTOS DE LEY EN TRÁMITE

La Comisión durante el año 2021 recibió 45 Proyectos de Ley que se encontraban en trámite desde el período pasado; entre iniciativas legislativas consideradas como nuevas y propuestas de ley reformatoria que venían de períodos anteriores.

Adicionalmente, ingresaron y se tramitaron en la Comisión durante el año 2021, 15 nuevos Proyectos de Ley, entre iniciativas nuevas, proyectos de ley reformatoria, calificados por el Consejo de Administración Legislativa, conforme se detalla a continuación:

NO.	PROYECTO DE LEY	FECHA DE CUANDO SE AVOCÓ CONOCIMIENTO
1.	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Turismo (As. Carlos Cambala)	Sesión 004..2: 2021-06-15
2.	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica (As. Diego García Pozo)	Sesión 004..2: 2021-06-15
3.	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Compañías (As. Andrea Yaguana Echeverría)	Sesión 004..2: 2021-06-15
4.	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Empresas Públicas (As. Abdón Simbaña Villareal)	Sesión 004..2: 2021-06-15
5.	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos para la Implementación de Puntos de Carga para Vehículos Eléctricos en Estaciones de Servicio a Nivel Nacional (As. Esteban Albornoz Vintimilla)	Sesión 004..2: 2021-06-15
6.	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Turismo (As. Israel Cruz Proaño)	Sesión 004..2: 2021-06-15
7.	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Compañías para la Optimización e	Sesión 031: 2021-09-29

	Impulso Empresarial Ex As. Esteban Albornoz)	
8.	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Turismo (As. Rafael Lucero Sisa)	Sesión 033: 2021-10-13
9.	Proyecto de Ley Orgánica para impulsar el trabajo de la Mujer, igualdad de oportunidades y la Economía Violeta (Licenciado Lenín Moreno Garcés, ex Presidente Constitucional)	Sesión 034: 2021-10-19
10.	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación para el Consumo y Promoción de la Producción Local (As. Diego Esparza Aguirre)	Sesión 037: 2021-10-20
11.	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, que Regula la Inversión de los Recursos para Proyectos de Desarrollo Territorial (AS. Byron Maldonado)	Sesión 037: 2021-10-20
12.	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Compañías (As. Darwin Pereira Chamba)	Sesión 055: 2021-11-25
13.	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a varias Leyes para el Desarrollo, Regulación y Control de los Servicios Financieros Tecnológicos (Ley Fintech) (As. Nathalie Viteri Jimenez)	Sesión 055: 2021-11-25
14.	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Compañías para el Fomento del Gobierno Corporativo en las Sociedades (As. Daniel Noboa Azin)	Sesión 056: 2021-11-26
15.	Proyecto De Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica para la Aplicación de Tarifas Especiales a la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (As. Augusto Guaman)	Sesión 056: 2021-11-26

4.- SESIONES DE LA COMISIÓN

La Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, durante el período mayo - diciembre de 2021, sesionó en 62 ocasiones.

5.- INFORMES EMITIDOS POR LA COMISIÓN

La Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa remitió para el Pleno de la Asamblea Nacional, los informes que se detallan a continuación:

Informes para 1er. Debate		
1	Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Pagos en Plazos Justos, Primero las Mipymes (As. Wilma Andrade)	Sesión 057: Aprobado el 10 de diciembre de 2021
2	Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	Sesión 051: Aprobado el 13 de noviembre de 2021

Informes para 2do. Debate		
1	Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública (As. José Zambrano)	Sesión 041: Aprobado el 04 de noviembre de 2021
2	Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	Sesión 055: Aprobado el 25 de noviembre de 2021

Informes No Vinculantes sobre Objeciones Parciales del Ejecutivo		
1	Informe No Vinculante a la Objeción Parcial por Inconstitucionalidad del Presidente de la República al Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	Sesión 012: Aprobado el 17 de julio de 2021
2	Informe No Vinculante a la Objeción Parcial del Presidente de la República al Proyecto de Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva	Sesión 005: Aprobado el 14 de junio de 2021
3	Informe No Vinculante de la Objeción Parcial del Presidente de la República al Proyecto de Ley Orgánica de Reactivación de las Provincias de Esmeraldas y Manabí	Sesión 027: Aprobado el 30 de agosto de 2021
4	Informe No Vinculante de la Objeción Parcial del Presidente de la República al Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación para la Implementación Efectiva del Emprendimiento Juvenil	Sesión 028: Aprobado el 13 de septiembre de 2021

6.- PROYECTOS DE LEY APROBADOS POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL Y PUBLICADOS EN EL REGISTRO OFICIAL

LEYES APROBADAS Y EN VIGENCIA		
1	Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva	Registro Oficial No. 488, Cuarto Suplemento, de 06 de julio de 2021
2	Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	Registro Oficial No. 512, Quinto Suplemento, de 10 de agosto de 2021
3	Ley Orgánica de Reactivación de las Provincias de Esmeraldas y Manabí	Registro Oficial No. 549, Tercer Suplemento, de 30 de septiembre de 2021

4	Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación para la Implementación Efectiva del Emprendimiento Juvenil	Quinto Suplemento del Registro Oficial No. 561 de 19 de octubre de 2021
5	Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	Registro Oficial No. 587, Tercer Suplemento, de 29 de noviembre de 2021

7.- COMPARENCIAS Y COMISIONES GENERALES DE AUTORIDADES, CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES SOCIALES

Se efectuaron durante el período mayo - diciembre de 2021, 264 comparencias y comisiones generales, donde se recibieron a 97 funcionarios y autoridades del sector público y 167 ciudadanos, gremios y organizaciones de la sociedad civil, interesados en el tratamiento de los diferentes Proyectos de Ley y temáticas abordadas dentro de la Comisión.

8.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO

Como ejercicio permanente de la Comisión, se ha invitado a altas autoridades del Estado y se ha convocado a comparencias de las diferentes organismos, dependencias, entidades y Funciones del Estado dentro de las sesiones de la Comisión para recibir información directa y de primera mano sobre diferentes temáticas de competencia de la Comisión, como un mecanismo de control político y fiscalización, conforme se detalla a continuación:

No. DE SESIÓN Y FECHA	TEMA	AUTORIDADES
Sesión 003: 02-06-2021	El impuesto del 2% sobre los ingresos brutos de los microempresarios.	1. Marisol Andrade Hernández, Directora General del Servicio de Rentas Internas SRI
Sesión 004: 09-06-2021	Informen sobre las acciones que han tomado y piensan tomar en relación a las	1. Señor Diego Augusto Maldonado Recalde, Gerente General de CNEL EP. 2. Señor Santiago Aguilar

	<p>innumerables quejas públicas de los usuarios del servicio de energía eléctrica por las facturaciones excesiva e injustificadas emitidas por la Corporación Nacional de Electricidad -CENEL EP.</p>	<p>Espinoza, Director de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARC)</p>
<p>Sesión 025: 18-08-2021</p>	<p>Los proyectos Maguazo Alao, proyecto que se viene ejecutando para poder dotar de agua a Riobamba; y, el segundo, que tiene relación al financiamiento para la construcción de recolectores y de plantas de tratamiento de Riobamba.</p>	<p>1) Ing. Byron Napoleón Cadena Oleas, Alcalde del cantón Riobamba. 2) Ing. Marcelo Calvopiña Sigchay, Gerente General de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Riobamba (EP-EMAPAR). 3) Arq. Jaime López Martínez y 4) Dr. Jorge Abelardo Morocho Moncayo, 3) y 4) Concejales del GADM Riobamba.</p>
<p>Sesión 032: 29-09-2021</p>	<p>Comparecencia de funcionarios públicos relacionados con la situación actual de los "perjudicados de la Banca Cerrada"</p>	<p>1.Dr. Francisco Meza, Director Nacional de Consolidación y Regulación del Banco Central del Ecuador. 2. Dr. Juan Guillermo Montenegro, Director Metropolitano Tributario, 3.Juez Recaudador Especial de Coactiva del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito 3. Abg. Miguel Rodrigo Cahuasqui, Juez</p>

		<p>Recaudador Especial de Coactiva del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 4. César Cisneros, Jefe de Coactivas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.</p>
<p>Sesión 033: 13-10-2021</p>	<p>Conocer sobre la liquidación y recuperación del tren, dentro del marco de la reactivación del sector turístico del país y la Liquidación de la Empresa Pública de Ferrocarriles del Ecuador E.P.</p>	<p>1.Sra. Ana García, Viceministra de Turismo. 2. Sr. Mateo Estrella, Asesor del Sr. Niels Olsen, Ministro de Turismo. 3. Sra. Silvia Patricia Nuñez, Asambleísta. 4. Sr. Niels Olsen, Ministro de Turismo, 5. Sr. Ing. Marcelo Cabrera, Ministro de Transporte y Obras Públicas. 6. Sra. María Elena Machuca Merino, Ministra de Cultura y Patrimonio del Ecuador. 7. Sra. María Catalina Tello Sarmiento, Directora del Instituto Nacional de Patrimonio 8. Sra. Ana Paulina Escudero Lucero, Liquidadora de la Empresa Pública Ferrocarriles del Ecuador. 9. Sra. Pamela Aguirre, Asambleísta. 10. Sr. Xavier Jurado, Asambleísta. 11. Sra. Alexandra Arce, Asambleísta.</p>

Sesión 035: 13-10-2021	Conocer las causas y consecuencias de la inhabilitación de los servicios bancarios del Banco del Pichincha y el grado de vulnerabilidad que sufrimos los ciudadanos. Manejo de los datos privados de las y los ecuatorianos y la forma en que éstos se protegen frente a filtraciones o posibles robos de información.	1.Sr. Guido Chiriboga, Asambleísta. 2. Sra. Vianna Maino, Ministra de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, 3. Angie Jijón, Directora DINARDAP. 4. Sr. Ricardo Vanegas, Asambleísta
Sesión 037: 20-10-2021	1. Problemas generados por la minería ilegal que afecta a Zaruma y el pliego tarifario para el año 2022. 2. Problemas con las lagunas de oxidación y el estado de los procesos iniciados en contra de INTERAGUA.	1. Sr. Jhansy Manuel López, Alcalde de Zaruma. 2. Jaime Cepeda Camapaña, Director de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

9.- SOCIALIZACIÓN. - TRABAJO EN TERRITORIO

Una tarea importante fue mantener una constante presencia en territorio con actividades legislativas, foros, eventos, sesiones y reuniones de trabajo para la sociabilización del trabajo realizado en la Asamblea Nacional, generar un vínculo permanente con los ciudadanos que permita identificar cuáles deberían ser las leyes a construirse o reformarse, con la finalidad de responder efectivamente a lo que los ciudadanos demandan, por cuanto ellos deben estar presentes dentro de la gestión legislativa.

Hacer efectiva la rendición de cuentas, recibiendo y escuchando a la ciudadanía en las Casas Legislativas ubicadas en las diferentes provincias del país, para fortalecer los mecanismos de participación y construcción ciudadana entre la población y los asambleístas.

Mantenemos un canal de comunicación directo en territorio para receptor las inquietudes de los ciudadanos, impulsando el diálogo en nuestras visitas permanentes a territorio, con la finalidad de generar un vínculo importante con la sociedad mediante líneas de atención a sus propuestas y sugerencias, y que las mismas estén abiertas a todos los ciudadanos, toda vez que los ciudadanos son quienes tienen conocimiento profundo de sus realidades y problemáticas.

Entre las actividades cumplidas en territorio se encuentran las siguientes:

Sesión/evento	Ciudad	Fecha
SESIÓN 016:	Ambato	28/07/2021
SESIÓN 026:	Cuenca	23/08/2021
SESIÓN 029:	Machala	22/09/2021
SESIÓN 057:	Guayaquil	10/12/2021

10. - PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO

- **Elegir y ser elegido como autoridad en los órganos que integran la Asamblea Nacional**

Una vez elegido como asambleísta por la provincia de Santa Elena el pasado 11 de abril del 2021, se procedió con la entrega de las credenciales por parte del CNE. La Asamblea Nacional (2021-2024) se instaló el 14 de mayo de 2021, el Pleno de la Asamblea Nacional para elegir sus autoridades. En fecha 20 de mayo del 2021, fui designado como Presidente de la Comisión Especializada para el Desarrollo Económico Productivo y la Microempresa.

- **Participar con voz y voto en el Pleno de la Asamblea Nacional, en el Consejo de Administración Legislativa, en las comisiones especializadas, de los cuales formen parte.**

En mi calidad de asambleísta por la provincia de Santa Elena, he cumplido con mis deberes y atribuciones para participar de los debates, sesiones, votaciones, comparecencias y comisiones generales, fiscalización y control político como parte del Pleno de la Asamblea Nacional y de la Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y de la Microempresa. He participado de 107 de votaciones; 81 sesiones del Pleno de la Asamblea Nacional. Se efectuaron durante el año 2021, en la Comisión 264 comparecencias y comisiones generales, donde se recibieron a 97 funcionarios y autoridades del sector público y 167 ciudadanos, gremios y organizaciones de la sociedad civil, interesados en los diferentes Proyectos de Ley y temáticas abordadas por la mesa legislativa.

- **Solicitar directamente información a las y los servidores públicos, según el trámite previsto en esta ley**

Dentro de mis funciones como presidente de la comisión se han realizado 167 comparecencias y comisiones generales de ciudadanos, gremios, organizaciones de la sociedad civil y autoridades. Como consta en los resultados obtenidos del Plan de trabajo, durante el año 2021. Se han realizado 15 solicitudes de información a diferentes autoridades y entidades del sector público. Estos pedidos están relacionados a los proyectos de ley en debate, necesidades ciudadanas y fiscalización y control político como parte del seguimiento a los procesos de implementación y cumplimiento de las leyes aprobadas.

- **Rendir cuentas e informar a la ciudadanía sobre su trabajo de legislación y fiscalización**

La Rendición de cuentas fue publicado en mis canales públicos de mis redes sociales como: Twitter, Instagram y Facebook. También se realizaron reuniones y sesiones presenciales y virtuales de la Comisión

en la sede de la Comisión en la ciudad de Quito y en territorio para la socialización de los proyectos de ley, fortalecer los mecanismos de participación ciudadanía y como parte del proceso legislativo y de elaboración de las leyes.

El Evento de Rendición de Cuentas se efectuó en la provincia de Santa Elena el pasado 31 de marzo del 2022, en el Hotel Baja Montañita, a las 15:30.

- **Promover, canalizar y facilitar la participación social en la Asamblea Nacional**

Se realizaron 167 comparecencias y comisiones generales de ciudadanos, gremios, organizaciones de la sociedad civil, actores del sector público en la Comisión, como parte del proceso de formación de las leyes, el tratamiento de los proyectos de ley en trámite y la iniciativa asambleísta por un día.

Se realizaron 4 agendas en territorio.

- **Asistir con puntualidad a las sesiones del Pleno, del Consejo de Administración Legislativa, de las comisiones especializadas a las que pertenezcan.**

Se efectuaron 62 sesiones de la Comisión, 81 sesiones del Pleno Legislativo. Participación dentro de dos sesiones del Consejo de Administración Legislativa para informar sobre la planificación y resultados del trabajo realizado por la Comisión.

- **Para actuar en las sesiones del Pleno y ejercer el derecho al voto electrónico, el asambleísta titular, deberá portar la tarjeta entregada y utilizarla exclusivamente en su "base". En general, responsabilizarse por el uso correcto de la tarjeta de registro y de votación en los términos que se establecen en esta ley.**

He cumplido con mis deberes y atribuciones establecidos en la Constitución de la República y la Ley para asistir de manera puntual y responsable a las sesiones del Pleno Legislativo y de la Comisión,

donde se realizaron 99 votos de manera electrónicos en el Pleno. He podido hacer uso del voto electrónico durante las sesiones del Pleno de la Asamblea Nacional sin ningún inconveniente.

- **Presentar la declaración patrimonial juramentada al inicio, dos años después de la primera declaración y al final de su gestión. Esta declaración se realizará según el formato de la Contraloría General del Estado.**

Estas declaraciones han sido presentadas de acuerdo con lo que manda la Ley ante la Contraloría General del Estado y la constancia de recepción fue entregada en Coordinación de Talento Humano de la Asamblea Nacional.

- **Presentar copia de la declaración del impuesto a la renta de los dos años inmediatos anteriores al de su posesión y el certificado correspondiente del Servicio de Rentas Internas (SRI), que demuestre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, salvo el caso de las y los asambleístas representantes de los migrantes. Esta información será publicada en el portal web oficial de la Asamblea Nacional.**

Las declaraciones del impuesto a la renta y el certificado correspondiente de cumplimiento de las obligaciones tributarias en la plataforma del Servicio de Rentas Internas. Se han entregado en el tiempo que correspondes a la Secretaría de la Asamblea Nacional para mi posesión en calidad de Asambleísta por la Provincia de Santa Elena.